



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP Ariba N° Doc20571716**

**CS-634-PMCHS-LIC-237-2021**

**"SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS  
INSTALACIONES"**

**MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**MAYO 2021**

# CS-634 – “ SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES ”

## PROYECTO CHUQUICAMATA MINA SUBTERRÁNEA

### CONTENIDO

|      |  |    |
|------|--|----|
| 1.   | DISPOSICIONES GENERALES .....                                    | 3  |
| 2.   | ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR .....                         | 3  |
| 2.1. | DESCRIPCIÓN GENERAL .....  | 3  |
| 2.2. | ALCANCE DEL ENCARGO .....  | 3  |
| 2.3. | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....                             | 4  |
| 2.4. | PLAZO DE EJECUCIÓN.....  | 7  |
| 3.   | REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....                                | 7  |
| 3.1. | REQUISITOS FINANCIEROS.....                                      | 8  |
| 3.2. | REQUISITOS TÉCNICOS.....   | 9  |
| 3.3. | REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....     | 9  |
| 4.   | ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN ..... | 9  |
| 4.1. | ANTECEDENTES FINANCIEROS.....                                    | 9  |
| 4.2. | ANTECEDENTES COMERCIALES .....                                   | 11 |
| 4.3. | ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....             | 11 |
| 4.4. | ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD.....          | 12 |
| 4.5. | ANTECEDENTES LEGALES .....                                       | 12 |
| 5.   | POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....                        | 13 |
| 6.   | CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....                  | 14 |
| 7.   | FORMULARIOS .....  | 15 |

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

## 2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **CS-634-PMCHS-LIC-237-2021 “SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES, PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA”**

### 2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

**“SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES, PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA”**

El cual corresponde a:

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL EN CAMPAMENTO VP Y PROYECTOS ZONA NORTE – Vicepresidencia de Proyectos.**

### 2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

Los servicios serán prestados en las instalaciones que posea VP para el desarrollo de sus proyectos en la zona norte, entre los cuales se mencionan: Mina Chuquicamata Subterránea (MCHS), Campamento VP, Talabre IX etapa y nuevos Proyectos VP Zona Norte, los cuales requieren el servicio de protección por medio de guardias de seguridad que permita resguardar las operaciones y los activos existentes en todas sus dependencias por un período de 24 meses.

Los servicios corresponderán a las actividades de Vigilancia Industrial sobre las instalaciones del Campamento VP Zona Norte y los proyectos mencionados de acuerdo a los requerimientos técnicos, normativa y procedimientos aplicables según CODELCO VP. Apoyar la gestión de seguridad en los caminos asociados al campamento, con vigilancia y control aleatorio de velocidad de tránsito. Servicio debe innovar en tecnologías de punta para cumplir con la gestión de Protección Industrial.

Estos servicios deberán ser realizados por guardias debidamente acreditados (Acreditación de OS-10 de la Autoridad Fiscalizadora) con la supervisión y el apoyo administrativo que sea requerido, así como con el correspondiente equipamiento y vehículos.

El Contratista adjudicado deberá proveer el personal calificado para asumir las funciones de guardias, supervisores, jefe de turnos y todo el personal necesario para la gestión y operación de vigilancia. Además el Contratista adjudicado deberá proveer todo el equipamiento: materiales, vehículos, consumibles y cualquier otro ítem necesario para brindar adecuadamente el servicio. Siendo responsable de:

- Control de acceso del personal de CODELCO VP y de las empresas Contratistas dentro de los proyectos de Codelco y Campamento VP en la zona norte.
- La protección de las instalaciones, Señalética, vehículos y equipos estacionarios y móviles del campamento, contra sabotajes, robos o destrucción.
- Las actividades de vigilancia implican la prevención, patrullaje, operativos eventuales e investigación, evaluación y reporte de ocurrencia de eventos.
- El personal asignado por la empresa Contratista adjudicada al sitio de trabajo deberá cumplir con todos los requerimientos de Prevención de Riesgos de CODELCO VP, actuando en todo momento de acuerdo con los procedimientos del mismo.
- El Alcance del servicio también incluye apoyar la gestión de seguridad en los caminos asociados al campamento, con vigilancia y control aleatorio de velocidad de tránsito para lo cual deberá contar con instrumentos de medición de velocidad.

### 2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el costo de este contrato, a continuación se presentan los principales elementos que considera el servicio.

| ÍTEM                                    | DESCRIPCIÓN                       | UNIDAD | CANTIDAD | CANTIDAD MESES |
|---|-----------------------------------|--------|----------|----------------|
| <b>1</b>                                | <b>PARTIDAS A PRECIO UNITARIO</b> |        |          |                |
| 1.1                                     | Administrador de Contrato         | H/MES  | 1        | 24             |
| 1.2                                     | Supervisor de Turno               | H/MES  | 2        | 24             |
| 1.3                                     | Experto en Prevención de Riesgos  | H/MES  | 4        | 24             |
| 1.4                                     | Jefe Turno                        | H/MES  | 8        | 24             |
| 1.5                                     | Guardia Conductor                 | H/MES  | 16       | 24             |
| 1.6                                     | Guardia Acceso                    | H/MES  | 28       | 24             |
| 1.7                                     | Guardia Garita Perimetral         | H/MES  | 16       | 24             |
| 1.8                                     | Guardia Ronda Infantería          | H/MES  | 36       | 24             |
| <b>TOTAL PARTIDAS A PRECIO UNITARIO</b> |                                   |        |          |                |

|            |   |     |    |    |
|------------|---|-----|----|----|
| <b>2.2</b> | <b>Proyecto MCHS</b>                                |     |    |    |
| 2.2.1      | Radios Base (Motorola EM 200)                       | C/U | 5  | 24 |
| 2.2.2      | Radios Portátiles de Comunicación (Motorola EP 400) | C/U | 9  | 24 |
| 2.2.3      | Mobiliario  | C/U | 3  | 24 |
| 2.2.4      | A/C   | C/U | 2  | 24 |
| 2.2.5      | Linternas Led recargables                           | C/U | 7  | 24 |
| 2.2.6      | Binocular 10 x 50                                   | C/U | 4  | 24 |
| 2.2.7      | Visor Nocturno                                      | C/U | 2  | 24 |
| 2.2.8      | Pistola Control Velocidad                           | C/U | 2  | 24 |
| 2.2.9      | Teléfono Celular                                    | C/U | 7  | 24 |
| 2.2.10     | Computador  | C/U | 3  | 24 |
| 2.2.11     | Impresora   | C/U | 3  | 24 |
| 2.2.12     | Toner Impresora (Xerox 106r01487 Workcentre 3210)   | C/U | 2  | 24 |
| 2.2.13     | Generador 25 Kva                                    | C/U | 1  | 24 |
| 2.2.14     | Retiro Generadores                                  | C/U | 1  | 24 |
| 2.2.15     | Garita Top I  | C/U | -  | 24 |
| 2.2.16     | Flete retiro unitario                               | C/U | 1  | 24 |
| 2.2.17     | Baños Químicos                                      | C/U | 5  | 24 |
| 2.2.18     | Casilleros Locker                                   | C/U | 2  | 24 |
| 2.2.19     | Linternas Streamlight                               | C/U | 3  | 24 |
| 2.2.20     | Hervidor Electrico                                  | C/U | 5  | 24 |
| 2.2.21     | Agua Potable con Dispensador                        | C/U | 26 | 24 |
| 2.2.22     | Bloqueador Solar                                    | C/U | 3  | 24 |
| <b>2</b>   | <b>EQUIPOS A TARIFA CONVENIDA</b>                   |     |    |    |
| <b>2.1</b> | <b>Campamento VP</b>                                |     |    |    |
| 2.1.1      | Radios Base (Motorola EM 200)                       | C/U | 3  | 24 |
| 2.1.2      | Radios Portátiles de Comunicación (Motorola EP 400) | C/U | 10 | 24 |
| 2.1.3      | Linternas Led recargables                           | C/U | 12 | 24 |
| 2.1.4      | Binocular 10 x 50                                   | C/U | 4  | 24 |
| 2.1.5      | Pistola Control Velocidad                           | C/U | 2  | 24 |
| 2.1.6      | Teléfono Celular                                    | C/U | 5  | 24 |
| 2.1.7      | Computador  | C/U | 3  | 24 |
| 2.1.8      | Impresora   | C/U | 3  | 24 |
| 2.1.9      | Toner Impresora (Xerox 106r01487 Workcentre 3210)   | C/U | 32 | 24 |
| 2.1.10     | Hervidor Electrico                                  | C/U | 5  | 24 |
| 2.1.11     | Agua Potable con Dispensador                        | C/U | 43 | 24 |

|   |  |     |    |    |
|---|--|-----|----|----|
| <b>2.3</b>                              | <b>VEHÍCULOS</b>                                       |     |    |    |
| 2.3.1                                   | Camioneta 4x4 Equipada con Combustible - Campamento VP | C/U | 2  | 24 |
| 2.3.2                                   | Camioneta 4x4 Equipada con Combustible - PMCHS         | C/U | 3  | 24 |
| 2.3.3                                   | Camioneta 4x4 Equipada con Combustible - Talabre       | C/U | -  | 24 |
| 2.3.4                                   | MINI BUS (Equipado con Combustible)                    | C/U | 1  | 24 |
| <b>TOTAL EQUIPOS A TARIFA CONVENIDA</b> |  |     |    |    |
| <b>3</b>                                | <b>PARTIDAS A SUMA ALZADA</b>                          |     |    |    |
| 3.1                                     | Movilización   | MES | 22 | 1  |
| 3.2                                     | Desmovilización  | MES | 22 | 1  |
| <b>TOTAL PARTIDAS A SUMA ALZADA</b>     |  |     |    |    |
| <b>4</b>                                | <b>PARTIDAS GENERALES</b>                              |     |    |    |
| 4.1                                     | Gastos a Costo Efectivo                                | GL  | 1  | 24 |
| <b>TOTAL PARTIDAS GENERALES</b>         |  |     |    |    |
| <b>5</b>                                | <b>INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DIGITAL</b>                  |     |    |    |
| 5.1                                     | Cinta transportadora detectora de metales              | C/U | 1  | 24 |
| 5.2                                     | Sistema en línea de vigilancia (Tablet y app)          | C/U | 10 | 24 |
| <b>TOTAL PARTIDAS INNOVACIÓN</b>        |  |     |    |    |

## 2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 731 (Setecientos) días corridos, incluidos movilización y desmovilización.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es Noviembre de 2021.

## 3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría **S11.01.00**, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

[https://www.codelco.com/prontus\\_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento\\_inscripcion\\_proveedores\\_cdc2019.pdf](https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf)

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera<sup>1</sup> y de seguridad<sup>2</sup> se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl). Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

---

<sup>1</sup> Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros

<sup>2</sup> Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

### 3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

| Ámbito       | Indicador                         | Fórmula  | Valor límite |
|--------------|-----------------------------------|--|--------------|
| Liquidez     | Liquidez Corriente                | $= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$  | $x \geq 1$   |
|              | Test Acido                        | $= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$                              | $x > 0,85$   |
| Solvencia    | Capacidad Pago de Deuda           | $= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$                                   | $x < 2$      |
|              | Razón de Endeudamiento            | $= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$   | $x < 1,7$    |
| Circulación  | Días de Rotación Cuenta por Pagar | $= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$                                | $x < 120$    |
|              | Ciclo de conversión de efectivo   | <b>CCE = DPI + DPC - DPP</b><br>DPI = Días Prom. Inventario<br>DPC = Días Prom. Cobro<br>DPP = Días Prom. Pago | $x < 40$     |
| Rentabilidad | Rentabilidad Neta                 | $= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$  | $x > 2\%$    |
|              | ROA<br>(Return On Assets)         | $= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$   | $x > 2\%$    |
|              | ROE<br>(Return of Equity)         | $= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$  | $x > 2\%$    |

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

### 3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

| ASPECTO                                | REQUISITO   |
|--|---|
| <b>Experiencia y aspectos técnicos</b> | Los Postulantes deberán demostrar experiencia en contratos de al menos dos (02) años de servicio de vigilancia en el sector minero. Durante la evaluación de la propuesta, Codelco podrá requerir que se acredite la experiencia declarada, mediante certificados otorgados por el mandante o copia de documentación contractual. |

### 3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

| ASPECTO          | REQUISITO   |
|------------------|---|
| <b>Seguridad</b> | Los Postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos Codelco. |

## 4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### 4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 y pre balance año 2020 firmado por el representante y contador o encargado de finanzas de la empresa. Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar una declaración al respecto.

4.1.2 Información financiera formulario debidamente completado por cada empresa que entrega la información financiera (auditada), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información.

- 4.1.3 Listado de contratos en ejecución, en los últimos 2 años. Se deberá entregar el formulario ANT-02E y F formulario adjunto debidamente completado y actualizado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc., según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por Representante Legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02E y F, se deben completar toda la información solicitada por CODELCO.
- 4.1.4 Listado de contratos en ejecución (ANT-02E y F). Se deberá entregar el formulario ANT-02E y F formulario adjunto debidamente completado y actualizado por cada empresa que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02E y F en versión nativa.
- 4.1.5 Participación Matriz, Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por CODELCO firmado por el Representante Legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.
- 4.1.6 Participación de ejecutivos, Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por CODELCO. Similar al anterior.

4.1.7 Si los postulantes requieren patrocinio financiero (Patrimonio), la empresa patrocinadora obligatoriamente deberá concurrir a la firma del contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, se deberá presentar toda la documentación que corresponda a la empresa patrocinadora, para ser igualmente evaluado en términos financieros; por lo cual se requiere que presenten:

- Carta Patrocinio.
- Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados), de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.1.1 del presente documento.
- Formulario de Información Financiera.
- Listado de Contratos en Ejecución.
- Participación Matriz.
- Participación Ejecutivos.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

## **4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

## **4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

- ANT04 Antecedentes Técnicos y Experiencia.
- ANT02E Contratos en Ejecución.
- ANT02F Contratos en Ejecutados.

Para acreditar la experiencia declarada los postulantes deberán completar todos los formularios ANT.

#### **4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2019 a Marzo 2020
  - Período 2: Abril 2020 a Marzo 2021
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2019 a Marzo 2020
  - Período 2: Abril 2020 a Marzo 2021
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2019 a Marzo 2020
  - Período 2: Abril 2020 a Marzo 2021
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

#### **4.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

## 5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

**Manuel Antonio Lopez Hidalgo** [Mlope064@codelco.cl](mailto:Mlope064@codelco.cl)  
**Joanna Elizabeth Romero Castillo** [Jrome034@codelco.cl](mailto:Jrome034@codelco.cl)

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

[https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus\\_codelco/2020-11-12/081638.html](https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html),

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

| INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO   |                 |
|--|-----------------|
| DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA. |                 |
| RUT  |                 |
| RAZÓN SOCIAL   |                 |
| DIRECCIÓN  |                 |
| COMUNA   |                 |
| CIUDAD   |                 |
| CONTACTO   |                 |
| TELÉFONO   |                 |
| EMAIL  |                 |
| IVA  | Indicar SI o NO |
| RETENCIÓN 10%  | Indicar SI o NO |
| ORGANIZACIÓN DE COMPRA   | PD02            |

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

| ACTIVIDAD  | LUGAR   | FECHA                 | HORA                  |
|--|---|-----------------------|-----------------------|
| Publicación llamado a Precalificación            | Página web de CODELCO   | 13/05/2021            | Durante el día        |
| Término de publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO   | 24/05/2021            | 09:00 horas           |
| Intención de Participar                          | Vía correo electrónico<br>Mlope064@codelco.cl   | 24/05/2021            | Hasta las 10:00 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación   | Portal de Negocios de CODELCO<br>SAP ARIBA Doc205717160   | 25/05/2021            | Durante el día        |
| Recepción antecedentes de Precalificación        | Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance.<br><br>Portal de Negocios de CODELCO<br>SAP ARIBA N° Doc205717160,<br>Para el resto de los antecedentes. | 01/06/2021            | Hasta las 12:00 horas |
| Resultado de Precalificación                     | Vía Carta enviada por email   | (estimada) 17-07-2021 | Durante el día        |

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

## 7. FORMULARIOS

| ANT | DESCRIPCIÓN  | PLATAFORMA |
|-----|--|------------|
| 01  | Identificación del Proponente                            | SAP ARIBA  |
| 02C | Litigios en curso  | SAP ARIBA  |
| 02D | Certificado de Dirección del Trabajo                     | SAP ARIBA  |
| 02E | Contratos u Órdenes de Compra en ejecución               | SAP ARIBA  |
| 02F | Contratos u Órdenes de Compra ejecutadas                 | SAP ARIBA  |
| 03B | Resumen de Estados Financieros - Balance Clasificado     | SAP ARIBA  |
| 03C | Estado de Resultado                                      | SAP ARIBA  |
| 03E | Formulario de Participación Matriz                       | SAP ARIBA  |
| 03F | Formulario de Participación de Ejecutivos                | SAP ARIBA  |
| 04  | Antecedentes Técnicos - Experiencia General y Específica | SAP ARIBA  |
| 05  | Declaración de Conformidad                               | SAP ARIBA  |
| 06  | Declaración Jurada Vinculaciones Codelco                 | SAP ARIBA  |
| 07  | Certificado de Resultados de Seguridad                   | SAP ARIBA  |
| 12  | Consortio Comprometido                                   | SAP ARIBA  |